

Bases del XII Concurso de Calabazas 2025

Entrega de las calabazas

1. Las calabazas se deben entregar en el CIEA El Huerto del Retiro, desde el **día 7 de octubre hasta el 23 de octubre**.
2. Para concertar la entrega de las calabazas, los huertos deben contactar con el equipo educativo a través de inforetiro@madrid.es o llamando al 91 376 91 97.

¿Cómo se presentan las calabazas?

1. Los frutos deben estar intactos, sin grietas, orificios o podredumbres que lleguen a perforar el orificio central. No podrán tener ningún tipo de material adosado.
2. Los frutos se presentarán incluyendo sólo la calabaza y el pedúnculo floral.
3. La organización no se hace responsable de los daños que puedan sufrir las calabazas durante el concurso, el transporte o en su manipulación previa o posterior.
4. Las calabazas deben proceder de agricultura ecológica.



Dinámica del concurso

1. El día **25 de octubre** de 10 a 15h se celebra la fiesta en la que se fallarán los dos concursos a las 14h.
2. Para decidir la *Calabaza más grande*: se pesarán las calabazas por el equipo educativo del Centro utilizando la misma báscula en todas las medidas.
3. Para decidir la *Calabaza más rara* se expondrán todas las calabazas recibidas y el alumnado del curso anual de Huerto Ciudadano ejercerá de jurado.
4. Los premios serán de **150€** para el huerto ganador de cualquiera de las dos categorías.
5. Todas las calabazas optan a participar en ambas categorías. La ganadora de la *Calabaza más grande* quedará excluida del concurso de la *Calabaza más rara*.
6. Cada huerto puede presentar tantas calabazas como quiera.

Exposición posterior

1. Las calabazas participantes quedarán expuestas en la sala de exposiciones del Centro hasta el **1 de febrero**.
2. Pasada esa fecha los huertos podrán recoger sus calabazas. Aquellas que sean comestibles y no se quieran recoger se donarán al Banco de Alimentos del Distrito.

